

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

La Universidad de Burgos dispone de distintos sistemas de información previa y de acogida y orientación de los alumnos interesados en incorporarse a la universidad. Esta información es facilitada por:

#### A) Vicerrectorado de Estudiantes

La Universidad de Burgos, a través del Vicerrectorado de Estudiantes, desarrolla, de forma centralizada, diferentes sistemas de información, acogida y orientación de futuros estudiantes y estudiantes de nuevo ingreso cuyo objetivo es implicar a toda la comunidad universitaria en tareas de información, orientación y captación de futuros alumnos universitarios:

<http://www.ubu.es/futuros-estudiantes>

Además, a lo largo de cada curso, la Universidad participa en distintas ferias, salones y otros eventos dirigidos a futuros alumnos universitarios de máster.

La Universidad se ocupa de los potenciales estudiantes que pueden acceder a sus títulos de Máster por los cauces establecidos en los procedimientos de acceso, ya sean estudiantes de grado, como de Máster, doctorado, profesionales, etc, ya sea de la propia Universidad como de otras universidades nacionales y extranjeras.

Para ello, se llevan a cabo acciones de difusión e información de la oferta formativa de Máster y doctorado, previa a la matrícula en tres vertientes estratégicas:

- Difusión e información institucional, de carácter general.
- Difusión e información propia de los distintos centros que forman parte de la Universidad responsable del título.
- Difusión por parte de los distintos departamentos y áreas de conocimientos o institutos universitarios de investigación, que configuren el contenido científico investigador o profesional de los distintos Máster.

La difusión e información previa a la matrícula de carácter institucional tienen como objetivo acercar la oferta formativa de posgrado al futuro estudiante, facilitándole información básica sobre la institución y, en particular, sobre su oferta formativa, así como los procedimientos de matriculación y condiciones específicas de acceso a cada titulación.

Se realizará la presentación de la Universidad responsable del título y su oferta formativa de posgrado a través de:

- Sesiones informativas entre los distintos alumnos de grado de nuestra universidad sobre los estudios de posgrado existentes, los perfiles científicos investigadores y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas y las salidas profesionales.

Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la universidad junto con profesorado de sus diversos centros.

- Presentaciones de la oferta de posgrado a instituciones y asociaciones empresariales, tecnológicas y científicas, colegios profesionales, a través del plan de comunicación de la oferta de posgrado donde se especifica la oferta de interés para cada ámbito científico profesional.
- Jornadas de puertas abiertas fomentando la participación de futuros alumnos, empresas, centros de investigación, colegios profesionales e instituciones relacionadas...
- Participación de la Universidad en las jornadas, ferias y canales de difusión relacionados con la formación universitaria, así como las específicas y especializadas para cada ámbito de interés científico profesional, con especial interés en ámbitos geográficos no cubiertos con las acciones anteriores, donde se difunde nuestra oferta en universidades distintas a las nuestras.

### **B) Equipo de dirección de la Escuela Politécnica Superior**

La **Escuela Politécnica Superior de la UBU** promueve activamente diversas actividades de acogida y orientación a alumnos de nuevo ingreso, complementándolas a través de otras que desarrolla en su propio Centro, como la jornada de bienvenida y la conferencia inaugural.

### **C) Secretaría de alumnos Escuela Politécnica Superior**

La **Secretaría de Alumnos de la EPS** suministra información a los alumnos sobre:

- Las titulaciones que se imparten en la EPS.
- Planes de estudio, límites de plazas y notas de corte.
- Procedimientos de ingreso en la Universidad.
- Matrícula.
- Traslados de expediente.
- Acceso a 2º Ciclos o estudios de máster: información, preinscripción y matrícula.
- Transferencia y reconocimiento de créditos de libre elección.
- Becas.
- Alojamiento universitario.
- Estudios en el extranjero, programas de movilidad interuniversitaria y convenios con universidades extranjeras.
- Cursos de verano y otros.

### **D) Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria**

En el **Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria**, (<http://www.ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria>) se suministra información variada a los alumnos sobre titulaciones que se imparten en la Universidad de Burgos, salidas profesionales, alojamiento universitario, becas convocadas por la propia Universidad, cursos de verano, etc. Asimismo, se publica una guía universitaria en la que se presenta de una manera clara toda la información que un estudiante debe conocer sobre la Universidad de Burgos.

Es una guía básica, instrumento concebido para que el estudiante que accede a los estudios universitarios conozca los procedimientos a seguir.

### E) Otros recursos en red de la web de la UBU

Por otra parte el estudiante, antes de la matrícula, puede acceder a diversos aspectos de interés a través del **sitio web de la Universidad** (donde se ofrece información relativa a los procesos generales de matrícula, etc.) y a través de la **página web de la Escuela Politécnica Superior** (<http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior>) donde se recoge información académica más detallada como horarios, plan de estudios de la titulación, guías docentes de las asignaturas, etc.

Existe un **sitio web específico de la UBU para los Másteres Universitarios Oficiales**, (<http://www.ubu.es/estudios/oferta-de-estudios/masteres-universitarios-oficiales>) donde se presenta la oferta formativa de posgrado, contenidos, competencias y características, así como se facilita la comunicación con los responsables de cada titulación y se facilita la información necesaria para la matriculación:

Además, se publican los siguientes documentos informativos:

- **Guía de la oferta formativa de posgrado:** Guía que recoge en papel y Cd, toda la información sobre la oferta formativa de posgrado, así como requisitos de acceso, contenidos de la formación, salidas profesionales, itinerarios y medios de contacto (papel o digital según cada universidad).
- **Guías de la oferta formativa:** La Universidad edita una guía de los distintos centros a través de la cual se informa sobre las vías y notas de acceso, sobre planes de estudios, sobre asignaturas obligatorias y optativas, sobre programas de prácticas y de movilidad, sobre perfiles académicos y profesionales, sobre las competencias más destacadas a desarrollar, sobre salidas profesiones de las titulaciones contempladas y, finalmente, sobre los posibles estudios complementarios que pueden cursarse posteriormente (papel o digital según cada universidad).
- **La guía de matrícula:** Esta guía recoge información sobre cada titulación en términos de organización curricular, requisitos y protocolos de matriculación, exigencias y compatibilidades, etc... (papel o digital según cada universidad).
- **La guía del alumno:** Información específica sobre quién es quién y qué es qué en la Universidad responsable del título, indicando expresamente cuáles son los servicios que se prestan y cómo acceder a ellos, así como cualquier otro tipo de información que se considere de interés para los alumnos presentes y futuros.
- **La Universidad en cifras:** Publicación anual que ofrece un riguroso tratamiento estadístico general de los aspectos más relevantes en el ámbito de cada Universidad.

### Perfil de ingreso

Este máster prepara a sus alumnos para ejercer la profesión regulada de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Por ello se regula mediante una orden CIN (Orden CIN/309/2009 de 9 de febrero) donde se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de dicha profesión. En esta orden CIN se marca las líneas principales del perfil de ingreso. Básicamente, el perfil recomendado son los grados relacionados con la ingeniería civil. En cualquier caso, todas las solicitudes serán estudiadas por la Comisión del Máster, que decidirá sobre la admisión de los estudiantes.